INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAWAL S.A. POR EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS DIESCINUEVE

==========

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a los estatutos sociales vigentes, a los requisitos mínimos según resolución No.92.1.4.3.0014 RO. 44-13-x,92 y de acuerdo a la obligatoriedad de cada una de las empresas constituidas bajo las leyes de nuestro país el presentar a ustedes el INFORME DE COMISARIO, que anualmente están exigidos, presento mi observación como sigue:

Después de revisar la contabilidad y los documentos de soporte, no encontré ninguna anomalía en los registros contables, estando estos, de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley de compañías y a las Normas de Contabilidad Ecuatoriana generalmente aceptadas.

La empresa ha cumplido con las normas tributarias estando al día en el pago de impuestos fiscales.

Para finalizar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la administración de la empresa por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,

Ing. Fabricio Intriago
COMISARIO